

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14.876

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

SANCHEZ DE FERIA

EN CASTRO DEL RIO

III

Más desgarradora sin duda y más interesante que las anteriores instancias dirigidas por Sánchez de Feria al Ayuntamiento de Castro del Rio es la que voy a transcribir en este lugar: tal vez el afligido escritor que siempre las traza de su mano no tendría humor para esmerarse en esta ocasión en la parte material de la escritura y se encargó nada más que de redactar esa instancia a otra persona, porque de su letra únicamente presenta la firma. Tiene este documento la fecha de 30 de Septiembre de 1756, pero no fué leído por la Corporación hasta el día 25 de Noviembre: he lo aquí tal y como se halla archivado:

“Señor Conzejo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Castro el Rio:

“D.º Bar.º Sánchez de Feria, Familiar del S.º Oficio de la Inquisición de Córdoba, Académico de la Real Academia de ciencias de Madrid, Médico revalidado y titular de la Villa de Castro el Rio puesto a la obediencia de VS.º le hace presente vino a este pueblo ha tiempo de treze años ha ejercer el empleo de Médico y la piedad de VS.º le asignó para su subsistencia cincuenta ducados anuales añadiéndole mas doscientos r.º de salario que tenía D.º Ambrosio Cervent otro Médico Titular. La cordedad de este salario no era de extrañar en un tiempo en que el canal de propios estaba sumamente empeñado y VS.º que no tenía conocimiento del suplicante obró prudentemente en no fiarle mayores emolumentos hasta que conociese sus meritos, sus servicios y sus aciertos y en este caso se le prometió haría la Villa quanto pudiese en su alivio. Ha pasado todo este tiempo y ha pasado el suplicante gran parte y la mejor de su vida en servicio de VS.º sin dar al pueblo motivo a la menor queja ni con su génio ni con sus costumbres y mereciendo al fin la aprobación de VS.º y estimación de todo el pueblo, por lo que ahora le da cordialísimas gracias, pues no podían sus aciertos merecer tales premios. Pero en ver, Señor, de que al paso de esta prosperidad se atendiesen tantos servicios para subvenir a sus necesidades de crecida familia y notoria pobreza ha querido su desgracia ponerlo en el mayor abatimiento y olvido: no solo no se le aumentó el salario sino que cuando esperaba estos alivios se le ha quitado cerca de la mitad de tres años a esta parte con notable perjuicio. Viendo, pues, el suplicante que la Villa no podía pagar su corta asignación por sus muchos atrasos quiso tomar en arrendamiento algunas tierras de las que en el partido de Cazalilla se estaban arrendando por octubre de setezientos cinquenta y tres para sembrarlas y de este modo socorrer su familia: pidió que se le asignasen las fanegas de tierra que cupiesen en los setezientos y cinquenta r.º de su salario al precio que se arrendasen las que se pregonaban entonces para lo cual VS.º dispuso no se pregonasen las tres primeras suertes de aquel partido según se rematassen las demas; pero sin saber con la asignación que según esta disposición había de ser al precio del remate de las tierras que se remataron el año antecedente ignorando el suplicante la equivocación que se hizo en la prorrata. De modo que viéndose rematada las tierras inmediatas al precio de veinte y quatro r.º cada fanega la asignación se le hizo al de quarenta y siete con lo que evidencia que en los tres años referidos ha padecido la rebaja de cerca de la mitad de su salario. Según lo qual quando esperaba el suplicante que sus años, sus meritos y sus servicios le ganasen mayores emolumentos se ve mas pobre y lleno de atrasos y privado insensiblemente de su salario. Este error lo ha reclamado incessantemente desde luego que lo supo, ha presentado memoriales, ha hecho m.º y varias instancias, ha visitado, suplicado y repetidas veces informado a los S.º miembros del Conzejo y las turbadas evoluciones que produjo la desgracia le han retardado el alivio.

“Oí, pues, apela con mayor conato al favor de V. S.º suplicándole se sirva advertir todas estas cosas con toda

benignidad, y respecto a que el canal de Propios está en un pié ventajoso, atendiendo a los servicios del suplicante que ha padecido con error tres años el mencionado detrimento aplica a VS. que hecho cargo de la Justicia para no ser responsables a D.º y exhonrar sus conciencias desahaga este cerro formando la quenta de los tres años en las diez y seis fanegas que tiene asignadas al precio de las inmediatas que es el de veinte y quatro r.º cada una y lo que resultare hasta el de quarenta y siete en que se le señalaron, se le despache libramiento contra los Propios, pues de este modo se deshace el error en que se le ha perjudicado: y para en adelante en lo respectivo a los dos años q.º quedan para cumplir las tierras de aq.º partido aplica a VS. se sirva ordenar se le dé dha. tierra al precio de veinte y quatro r.º y el resto de su salario lo cobre en los Propios de esta Villa según lo que lleva alegado el suplicante que pide al S.º prospere a VS.º m.º a.º Castro el rio y Septiembre 30 de 1756.

Barm. Sánchez de Feria y Morales.

Esta solicitud viene a ser hasta cierto punto síntesis ó resumen de la vida agitada de Feria en Castro del Rio. Logró con ella remediar su desgraciada situación? No. Exagerando el concepto pudiera decirse que el erudito cordobés no ganaba para el papel invertido en escribir memoriales. Otro dirigió al Ayuntamiento en primero de Junio de 1757 comunicando que, en vista de que lo había sido denegada su pretensión en lo tocante a la moderación del precio de las tierras que tenía arrendadas en el Partido de Cazalilla y que le estaban asignadas en pago de su sueldo, aplicaba que se le concediera una ayuda de costa en premio de su trabajo y en alivio de los detrimentos que había padecido y de sus muchas necesidades.

Aparte de otros memoriales de análoga índole, tengo apantación de dos que presentó en el año de 1759: el primero en 15 de Febrero solicitando que se le pagasen doscientos ochenta y un reales y ocho maravedís que se le debían por su salario de cuatro meses y medio; y el segundo en 24 de Julio pidiendo que se le abonaran quinientos cinquenta reales que se le adeudaban. Así mismo en Cabildo de 7 de Julio de 1760 dióse cuenta de otra instancia interesando el pago de mil y cien reales de vellón.

Trataré en la parte siguiente de la despedida de Feria ó sea de la renuncia que hizo del cargo de médico de Castro del Rio y anotaré las deducciones que se me ocurren y se desprenden fácilmente de estos apuntes.

ENRIQUE REDEL.

(Concluirá).

LOS ACEITES FINOS DE OLIVA

A la invitación que hacía en un artículo publicado el 24 del pasado con el mismo epígrafe que el presente, debo el favor que me dispensa el señor Pazo, de Priego, al tomarse la molestia de contestarlo en algunos de sus puntos.

Empiezo, en primer término, por agradecer al señor Pazo el concepto preferente que le merezco, fundado seguramente más bien en su indulgencia que en verdaderos méritos, como después siento vivamente tener que contrariar en esta ocasión. Mas las circunstancias así lo demandan, y por difícil que sea la situación en que el señor Pazo me coloque, he de afrontarla, porque siempre me hallaré dispuesto no a discusiones baldías y de bajo velo, sino a elevar estas discusiones donde reclamen los grandes intereses de nuestra olivicultura regional.

No crea, sin embargo, el señor Pazo que soy el hombre práctico de las grandes producciones, al cual le sería cosa fácil encontrar materiales convenientes para este género de controversias, ni mucho menos me atribuya el papel de remolcador; soy la navecilla desaholada y sin timón, nada más que un aficionado a las cuestiones agrícolas y a las industrias que con ellas se relacionan, pero también un decidido auxiliar de estos intereses dentro de la provincia. Hecha esta salvedad, como prólogo

a posteriores determinaciones, voy con algún pesar a analizar el escrito del señor Pazo, con todas las atenciones que su consideración me merece. Hallo en él cierta incoherencia que dificultará mi propósito; pero como esta contingencia no pertenece al estudio de los aceites, la paso por alto porque carece de importancia.

Decía en mi artículo de referencia que no era cosa fácil definir un aceite fino, ó mejor dicho, fijar las cualidades que correspondían a un aceite para considerarle de primera calidad, dados los medios empíricos empleados hasta aquí.

Esto, que a mí me parecía algún tanto difícil por los medios que quedan subrayados, al señor Pazo le parece la cosa más sencilla del mundo, y sin salirse de ese empirismo ni ilustrar debidamente la cuestión, dá la solución al problema, en las transacciones y en la demanda, que para él dicen más al productor que todos los jurados y exposiciones reunidas. Siento no convenir en la cuestión.

Aparte de que las transacciones y la demanda no indican para mí otra cosa que la necesidad del producto ofrecido en plaza, ellas por sí solas tampoco enseñan nada al extractor para perfeccionar su elaboración, á menos que no sufriríamos todos los años una invasión de italianos y franceses que antes de hacer las demandas, como dice el señor Pazo, fueran reformando esta elaboración, lo cual no deja de ser, en mi concepto, algo depresivo para nuestros productores, porque significa que ellos por sí solos no saben producir un tipo de aceite genuinamente español.

El clasificador positivo no es el precio, pues este, para un mismo tipo de aceite, está siempre sujeto a la demanda. El valor ó mérito de un aceite lo lleva siempre en sí puede cotizarse a muy distintos precios. Conozco una gran partida de aceites que han merecido una distinción del Jurado en la Exposición verificada últimamente en Córdoba, que se ha vendido en esta plaza al precio de 48 reales arroba, y a los treinta días, ese mismo aceite ha vuelto a venderse en la plaza de Barcelona a 58 reales la misma arroba. ¿Es que en esos treinta días ha mejorado el aceite de condiciones para merecer la subida de diez reales en arroba? No. Entonces, ¿cómo se han equivocado en esta plaza (en la de Barcelona)? Yo creo que el aceite valía los 58 reales; pero equivocación en apreciar sus cualidades no la ha habido en ninguna de las dos plazas, es simplemente circunstancias de la demanda.

Después dice el señor Pazo que los franceses buscan la acidez en los aceites, y los fabricantes de conservas de pescado eligen una clase cuyo sabor, además de otras cosas, guarde analogía con la grasa de cerdo, y que, por consiguiente, esta clase será también de las mejores, lo cual quiere decir, si no estoy mal informado, que admite varias clases de aceites superiores, según pida la demanda.

Yo, sin embargo de la autorizada opinión del señor Pazo, reforzada por los especuladores franceses y por las fábricas de conservas de pescado, no puedo admitir más que una clase superior de aceites, y de ella informaré al señor Pazo en un trabajo que pronto publicaré, titulado *Los vicios de origen de los aceites*, y cuya clase no es solamente el tipo científico que ha de servir de modelo, sino que la produce también el olivo, como la higuera produce mejores ó peores brevas.

En cuanto a lo demás que trata el señor Pazo en la primera parte de su escrito, no tiene interés ni relación directa con esta cuestión; pero si la industria francesa realiza ese *coupage* con aceites extraños al de oliva, no debe culpar de ello a lo que llama la *soberanía química*, sino a los gobiernos que allí lo consenten y a los que aquí le permiten la entrada, y de ello debe pedir datos a nuestro gobierno que es el gobierno de los datos.

En cuanto a mis *Pozuelos automáticos lavadores* de que se ocupa el señor Pazo en la segunda parte de su artículo, es mi opinión, que debería haber reservado su juicio hasta conocer por completo el aparato y su funcionamiento; pues hacer la crítica de él por el esbozo que dice que conoce, me parece, y dispénsame la libertad, una ligereza inesplicable.

Después el señor Pazo me atribuye

conceptos que no he expresado en ninguna parte, y al efecto copio uno de sus párrafos:

“Por ese sistema, dice, que se está construyendo una fábrica de aceite en este pueblo (en Priego) pero que ignoro si le serán aplicados todos los detalles que completan el estudio del señor Priego.”

Yo invito al señor Pazo a que me diga en qué trabajo mío ha podido leer lo que me atribuye, pues ni tengo conciencia de haberlo dicho, ni en mis artículos aparece tal cosa, y por lo tanto, en aras de la verdad, le ruego que rectifique. Ahora, si el señor Pazo lo dice por su cuenta como sucesos que se desarrollan en su localidad, ya eso es otra cosa, obligándome entonces a expresar a los que me favorecen mi más profundo agradecimiento que es tan sincero y tan español como ellos dan pruebas de serlo.

Pero el señor Pazo que no se ha hecho cargo de lo que son y significan los *Pozuelos automáticos lavadores*, admite y declara que el agua podrá despojar al aceite de algún colorante y purificarlo en parte, siempre que se opere sobre un aceite elaborado en buenas condiciones. Precisamente viene a coincidir conmigo, pues mis *Pozuelos* están ideados para esta clase de aceites, según podrá ver en mi estudio sobre “La elaboración de aceite de oliva bajo su aspecto químico industrial”, publicado el año 97, y una vez admitida la purificación de unos, no veo la razón para no admitirla en los otros proporcionalmente a su clase, pues tanto estos como aquellos tienen materia colorante y sustancias extrañas que el agua disuelve ó arrastra mecánicamente. Mas si se va a operar con un aceite procedente de un fruto podrido por el atreamiento ó almacenaje, tampoco los *Pozuelos* dejan de influir sobre él, pero ya se comprenderá que esos vicios de la elaboración ó de origen, son muy difíciles ó imposibles de rehacer. Los *Pozuelos automáticos lavadores* están ideados especialmente para los aceites finos y también para los buenos ordinarios; los aceites de mal gusto de que habla el señor Pazo, solamente se transforman en las calderas de las fábricas de jabón.

Ahora bien: ¿creo el señor Pazo que al fundar mis *Pozuelos* no he tenido en cuenta las propiedades del aceite? ¡Ah, no! Entonces sería el colmo del atrevimiento, sería vivir envuelto en la nube del rutinarismo de que pretendemos salir y por los síntomas notados, perdura en un éstasis peligroso.

Conozco, señor Pazo, la insolubilidad del aceite en el agua, como conozco su solubilidad en ella en el concepto molecular; conozco los ácidos grasos del aceite, origen de su constitución química, como conozco los ácidos vegetales del fruto que le acompañan y en ese conocimiento de las mutuas propiedades y acciones he fundado los *Pozuelos automáticos lavadores*, no como remolcador de otros procedimientos, sino como una exigencia de los tiempos y como indicador a soluciones teórico-prácticas que antes no existían. Yo no puedo remediar que al señor Pazo no le agraden mis *Pozuelos*, pero mientras no destruya con razonamientos las leyes físico-químicas en que se fundan, tendrán el valor que estas mismas leyes representan, y siempre será para mí una gran satisfacción que este incidente pueda ser útil a nuestros cosecheros, como a engendrar unas relaciones con el señor Pazo, que aunque impersonales, no por eso dejan de serme gratas.

M. PRIEGO.

Montoro 7 Agosto 1900.

La conferencia interparlamentaria de la paz.

Darante las primeras sesiones del Congreso de la Unión interparlamentaria se procuró evitar que se hablase de la cuestión de los boers. De todo se habló excepto de que los boers no tuvieron representación en la conferencia de La Haya. Con tal motivo, muchos sostenían que no se podían beneficiar de la nueva situación creada desde el punto de vista del arbitraje; y el señor Falliere, presidente, cortó sistemáticamente toda discusión que tuviese por objeto

la guerra del Transvaal. Todo parecía deslizarse en favor de los Chamberlain, Cecil Rhodes y Jameson, esa gran trinidad política, moral y civilizadora, cuando un incidente ha venido a cambiar el rumbo de las sesiones.

M. Ires Guyot, director del *Siecle*, periódico (quizá el único en Francia) que sostiene contra viento y marea a la trinidad *ut supra*, había procurado atenuar los maravillosos efectos del discurso del conde Apponyi, que extractamos en una de nuestras anteriores correspondencias, y en los pasillos del Congreso se intrigaba para que, si llegase el caso de realizarse una organización de la prensa, la dirección de esta se confiase a personas conocidas por su adhesión a los grandes mineros ingleses. Desgraciadamente para estos, M. Lorand, diputado radical de Bruselas, antiguo redactor-jefe de la *Reforma*, que pasa por amigo de Inglaterra, se propuso hacer poner la cuestión sud-africana a la orden del día y obligar a la asamblea a que se ocupase de la misma. Afortunado en su empeño, consiguió lo que se proponía; pero las cosas no hubiesen tenido más consecuencias que el éxito del orador belga, si M. Ires Guyot no hubiese tenido la peregrina idea de publicar en su periódico un artículo en que daba al voto del Congreso una significación absolutamente contraria a la verdadera. El director del *Siecle*, que ha tomado parte en las deliberaciones del Congreso, envió a cada uno de los miembros de esta Asamblea un ejemplar de su artículo, en vista de lo cual, M. Lorand creyó necesario elevar el hecho a los tribunales, y con su habitual energía dirigió al Congreso categóricamente estas dos preguntas:

1.º Un miembro cualquiera de la Conferencia ¿puede aprovecharse de un periódico para disfrazar odiosamente en él el pensamiento de uno de sus colegas ó interpretar de la manera más contraria a la verdad, el sentimiento, y la convicción, manifestados por el voto unánime de la Conferencia? Esto es lo que ha hecho esta mañana, en el periódico en que cree servir ciertos intereses, el señor Ires Guyot.

2.º ¿Cree el señor Bernaent que M. Ires Guyot ha traducido fielmente su pensamiento y expresado una verdad jurídica en el comentario que hace de las observaciones presentadas ayer por el presidente en el curso de la discusión de la moción expresando el sentimiento de la Unión parlamentaria por el hecho de que el conflicto sud-africano no haya sido sometido al arbitraje?

Esta vez no había más remedio que poner las cosas en claro, y se hizo luz; luz que inflamó a esa Asamblea que hasta ahora se había mostrado tan tranquila y reservada. Hubo un tole general, y como M. Ires Guyot tratase de contestar, levantóse una voz para gritarle:

“¡Bonita faena la que viene usted a hacer aquí!”

M. Bernaent contestó a las preguntas de M. Lorand diciendo que nunca estuvo en su ánimo el que las Repúblicas sud-africanas no tuviesen, inicialmente, el derecho de beneficiarse de los convenios de La Haya; que estos constituyen aún un contrato cerrado, pero que es de esperar que pronto se convertirán en contrato abierto; y que tal era el deseo de la Conferencia, como lo prueba su voto de ayer. Respecto a la falta de la firma de las Repúblicas al pié de las convenciones de La Haya, nada prueba contra su independencia absoluta, como nada prueba contra la independencia del Brasil ó de Méjico, por ejemplo, la ausencia de la firma de estos países.

M. Bernaent terminó diciendo: “Mi pensamiento, y creo que como yo piensa la inmensa mayoría de la Unión, mi convicción absoluta es que el derecho de gentes autorizaba plenamente a las potencias firmantes para intervenir en favor de un Estado cuya independencia completa existe desde 1884, como se ha establecido jurídicamente.

A. SAISSY.

Paris 6 de Agosto 1900.

ORFEBRERIA CRISTIANA

Continuando el trabajo que comenzamos en nuestro artículo del 31 de Mayo último, hemos de hacer notar la

protección que la iglesia dispensaba á las artes en los siglos medios, hasta tal punto, que los talleres de plateros se agrupaban de ordinario alrededor de las iglesias y conventos, pues los más ricos productos de su industria se elaboraban para los objetos destinados al culto.

Ya no se contentaban con confeccionar piezas de oro ó plata primorosamente labradas y artísticamente compuestas; era preciso que los metales preciosos se oxcediesen á sí mismos, y que resultasen cada vez más armoniosos, cada vez más brillantes, cada vez más ricos.

Se idearon varios medios, y entre los principales contaremos los vidrios de color, las piedras preciosas, el esmalte, el niel y el damasquinado.

Las piedras preciosas no se montaban al aire como ahora, sino que se encerraban en alveolos de oro ó plata que se destacaban hasta un centímetro sobre el fondo de la pieza que exornaban.

Para que la piedra quedase sujeta, unas veces se remachaban ó doblaban sobre ella los bordes del alveolo y otras veces se armaban estos de una guarnición de pequeñas hojas, que desempeñaban el papel de grapas.

Pero el ornamento más artístico con que los orífices de la Edad Media daban mayor realce á sus obras era el esmalte.

Consiste este en una pasta vidriosa que se hacía de polvos de sílice, óxido de plomo y sosa mezclados con materias colorantes, como el óxido de cobalto (azul), manganeso (violado), el óxido de cobre (verde) y el ocre rojo y amarillo.

Hecha la mezcla, que á veces se amasaba con agua, aplicábase convenientemente sobre la pieza que se quería esmaltar y luego se metía en la mufla hasta que se fundiese y quedase soldada con el metal.

Hasta el siglo XI Constantinopla fué el gran centro de fabricación de esmaltes, luego se establecieron en Colonia, Limoges y otros puntos de Europa en los siglos XII y XIII, sobresaliendo en nuestra península Córdoba y Santiago.

Los esmaltes pueden ser transparentes ó opacos. Por razón del procedimiento con que se aplicaban se dividen en incrustados ó sobrepuestos. Los incrustados son de dos clases, ó de cerco aplicado, ó en campo escavado. Los esmaltes sobrepuestos se dividen en esmaltes de sobrerrelieve ó bien pintados.

Los de sobrerrelieve comenzaron en Italia á fines del siglo XIII, y luego se propagaron á Francia, Alemania y demás naciones de Europa.

Los esmaltes pintados datan de la segunda mitad del siglo XV.

En el siglo XVI se usaba como fondo una capa de esmalte negro ó azul oscuro, sobre la cual se iban aplicando y extendiendo las demás capas de color que debían formar las figuras.

En el siglo XVII el fondo oscuro se sustituyó por otro completamente blanco, cuyo procedimiento se aproxima á la pintura sobre porcelana, y se llama esmalte de pintores; por él se hicieron excelentes y hermosas miniaturas.

El niel venía á ser como el esmalte de campo escavado, sin más diferencia que en las casillas, en vez de materia colorante, se echaba una sustancia negra, que era sulfuro de plata.

Una de las obras más notables nieladas de la Edad Media, es un altar portátil del siglo XII que se conserva en Londres; es de jaspe oriental, y el marco de plata nielada.

Otro en el monasterio de Celanova, Galicia, que se dice pertenecer á San Rosendo, por más que es del siglo XII.

Otro objeto digno de mención es el busto-relicario de San O. waldo en Hildesheim, Hannover, del siglo XIII.

En el siglo XIV dejó de usarse el niel, mas á principios del siglo XVI, volvió á ponerse en práctica Benvenuto Cellini, que aunque sin fundamento, se atribuyó su invención.

El damasquinado fué conocido de la antigüedad, se parece al niel en que el fondo suele ser de hierro ó acero, y en que en lugar de la incrustación negra, se embute la parte abierta por el buril con hojitas de oro ó plata, formando preciosos dibujos.

Hoy día son muy estimados los damasquinados de Toledo y de las provincias Vascongadas.

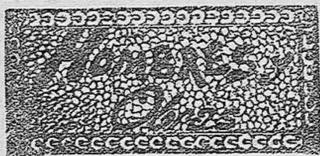
En los primeros tiempos del Renacimiento, de tal modo absorbió todas las demás artes la platería, que ella sola dió nombre á un período artístico: el plateresco.

En nuestros tiempos, aleccionada la sociedad por los peligros que corre la inversión de grandes cantidades en metales preciosos, muy propios para escitar la codicia de muchas personas, se ha vuelto á recurrir al cobre aleado con otros metales formando ricos bronces, que dorados á fuego, compiten en brillantez con el oro, y se ha echado mano

de las platas falsas y de los metales blancos, que sin los inconvenientes de los preciosos, se prestan cómodamente á dar suntuosidad y magnificencia al culto.

No obstante las depredaciones de la invasión francesa en la que dejaron en cruz y en cuadro, como vulgarmente se dice, la mayoría de nuestros templos, pueden observarse joyas de inapreciable mérito artístico en nuestra suntuosa Catedral, entre las que descuella la lindísima Custodia, de gusto ojival, la cruz antigua y la procesional del Obispo Mardones, la imagen de la Virgen de Villaviciosa, la de la Concepción, otra de San Rafael, la urna del Monumento, un cáliz y un copón de oro y magníficos relicarios y portapaces, alhajas la mayoría de ellas de estilo del Renacimiento, y que con las muchas que nos arrebataron los franceses, dan una idea aproximada del lujo, brillantez y magnificencia de nuestra soberbia Basílica, que en riqueza y buen gusto artístico podía competir con las primeras Catedrales de España.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



GAZTAÑEDA

11 de Agosto.



No descolló el teniente general de la Armada don Antonio Gaztañeda como jefe de la escuadra, pero como soldado, piloto, hombre de ciencia y arquitecto naval, es uno de los que han sido honra de España, y su nombre escrito está con letras de oro en los anales de la Marina Española, pues á él se deben la organización de los astilleros reales que se llevó á efecto en la época de Felipe V, importantes mejoras en arquitectura naval, con las cuales logró para los barcos mayor andar y la estabilidad que perdieron al serles aumentado el calibre de la artillería y el número de ésta, y las obras "Proporciones más esenciales para fábrica de navíos y fragatas de guerra," "Nortede navegantes," y otras, amén del salvamento de varias expediciones de plata, amenazadas de caer en manos de los enemigos.

Don Antonio Gaztañeda nació en Motrico, en cuya iglesia parroquial fué bautizado, el día 11 de Agosto de 1656; desde que tuvo doce años de edad acompañó á su padre, que era capitán de la Casa de Contratación, en sus viajes, quien puso decidido empeño en dar á su hijo sólida instrucción para que fuera un buen navegante, consiguiendo con ello que el niño adquiriera en breve espacio de tiempo fama de buen piloto, lo que justificó al enoargarse de un barco desde Veracruz á Pasajes, por haber fallecido el autor de sus días que lo dirigía en la primera de estas dos poblaciones.

Tan satisfecha dejó esta prueba al Tribunal de la Casa de Contratación, que no obstante la poca edad de Gaztañeda, le hizo cargo de un navío con el cual, ya suelto, ya formando parte de la flota encargada de traer plata, realizó numerosos viajes á las Américas.

En 1684 fué nombrado piloto de la Armada Real del Océano, y en 1686 piloto mayor de la misma con el grado de capitán de mar.

Por entonces el poder naval de España era casi por completo nulo y como los mares se hallaban infestados de barcos enemigos, Gaztañeda demostró en diversas ocasiones, salvando de las garras de los contrarios las expediciones en que figuraba como piloto mayor, cuán grandes eran sus conocimientos y habilidad, por lo que fué recompensado sucesivamente con los empleos de capitán de mar y guerra y con honores de almirante.

Al asegurarse Felipe V en el trono de España, por haber triunfado en la guerra de Sucesión, Gaztañeda, aunque pretestó no poseer conocimientos en la construcción de barcos, recibió el encargo de dotar á la patria de una marina de guerra que la pusiera en disposición de intentar la reconquista de su antiguo poderío. Poniendo á contribución su privilegiada inteligencia, hizo los estudios necesarios y con el dinero que pasó á su disposición el célebre ministro cardenal A. benci, construyó en los principales puertos del

Cantábrico bien dotados los astilleros, en los que inmediatamente comenzaron á construirse buen número de navíos y fragatas con arreglo á los planos del marino guipuzcoano; más alarmada Europa con las conquistas de Cerdeña y Sicilia y los preparativos bélicos que se hacían en España, coaligáronse contra ésta Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, y destruyendo el almirante inglés Byng la poderosa escuadra de Gaztañeda á la vista del cabo Pessaro y quemando los astilleros cantábricos con todos los barcos que en ellos se construían, la cuádruple alianza destruyó la obra del antiguo piloto y los alarmantes proyectos del ambicioso ministro.

En los nueve años que Gaztañeda sobrevivió al desastre de Pessaro; prestó á España importantes servicios, entre los que se cuenta el socorro de la Habana, cuando el almirante inglés Hosiier pretendió apoderarse de ella.

Víctima de un accidente apoplético falleció Gaztañeda en Madrid el 8 de Febrero de 1728.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La guerra en China

Londres 8.—Telegrafan de Yokoama que el Emperador del Japón sigue con interés los asuntos de China y que envía á los aliados arroz y harina y cuantos víveres son pedidos por los comandantes extranjeros.

Las potencias, según se dice en los centros bien informados, se niegan á delegar en Inglaterra los derechos sobre el valle de Yangtse.

Esto podría dar lugar á complicaciones.

Londres 9.—En el Foreign Office, ó ministerio de Negocios extranjeros, se ha recibido un despacho del cónsul inglés en Tien Tsin manifestando que el día 6 los chinos fueron desalojados de Pei Tsang, asegurando que á la hora en que telegrafía las tropas chinas están en completa derrota.

El Times ha recibido un despacho de Shanghai, de fecha 7, en que participa que el tao tai prohibela exportación de ganado vivo, disposición que se atribuye al pensamiento de dificultar el abastecimiento de las tropas aliadas.

París 9.—Un telegrama de Shanghai asegura que las autoridades chinas afirman haber recibido por la vía de Che Fú dos telegramas cifrados de Pekín, uno de mister Congr, compuesto de 50 palabras, y otro de Mr. Pichón, de 150, dirigidos á sus respectivos gobiernos, y cuyos telegramas han sido reexpedidos á París y Washington.

Londres 9.—El corresponsal del Daily Mail en Roma telegrafía á su periódico que el gobierno ha recibido un despacho del marqués de Raggi, embajador de Italia en Pekín, dándole cuenta de haber salido de la capital del Celeste Imperio el día 31 de Julio.

El Daily Express publica un telegrama oficial que el gobierno inglés ha recibido del cónsul en Che Fú, diciendo que acababa de tenerse noticia de una nueva tentativa de los aliados para apoderarse de la ciudad indígena de Tien Tsin.

El combate fué sangriento y terrible y duró cuatro horas.

Los europeos consiguieron tomar la ciudad indígena.

Los rusos tuvieron grandes bajas.

Londres 9.—Un despacho de Hong-Kong, fechado ayer, comunica que 3.000 pabellones negros habrán partido hoy de Canton para Pekín.

Dos pabellones indígenas se hallan dispuestos á salir uno de estos días para Hong Kong y Shanghai, respectivamente.

El Rey Humberto

Honores fúnebres

Roma 9.—El gran salón de la estación se halla convertido en capilla ardiente.

Después de siete horas se forma el cortejo fúnebre, abriendo la marcha un escuadrón de caballería.

Después siguen varios destacamentos y delegaciones de los cuerpos é institutos militares á los que pertenecía el rey Humberto.

A continuación el clero acompañando al féretro, que va colocado sobre una cañera enlutada, á la que rodean oficiales, funcionarios palatinos y de las corporaciones militares á que perteneció Humberto; los príncipes de la casa real, el presidente del Consejo, el

vicepresidente del Senado y el presidente de la Cámara señor Crispi.

La curenía iba precedida por el primer ayudante del rey Humberto, llevando la espada del monarca.

Signen á este funcionario el maestro de ceremonias, llevando la Corona de Hierro, los capellanes de Palacio y los servidores del rey.

Tras éstos el caballo de batalla del rey Humberto, cubierto por negros crespones, y á continuación el nuevo rey Victor Manuel III, los príncipes de la familia real y las representaciones extranjeras, cerrando el cortejo la bandera nacional, con una numerosa guardia de honor.

Desde los balcones de las calles por que pasó la comitiva arrojaban flores sobre el féretro.

Al llegar el cortejo fúnebre al panteón la plaza estaba literalmente llena de gente.

La iglesia ostentaba profusión de adornos, presentando el aspecto de un verdadero *parterre* de flores.

Es extraordinario el número de coronas que se han recibido.

El cadáver fué bajado del armón y conducido á la iglesia, donde lo aguardaba el arzobispo de Génova, asistido del alto clero.

El féretro fué depositado sobre un catafalco, en cuyo interior lucía una abundante iluminación, colocándose á su alrededor grandes lámparas, donde se quemaban perfumes diversos.

Durante la misa, los coros, dirigidos por el maestro Mascagni, entonaron cantos solemnes.

Dentro de la iglesia solo estuvieron sentados los soberanos, príncipes y personajes oficiales.

Terminada la misa, el arzobispo de Génova dió la absolución á los fieles, pasando después los soberanos y príncipes al Quirinal.

Siendo insuficiente la capacidad del panteón, se limitó el número de las invitaciones.

Bajo el pórtico se levantó un altar y alrededor numerosas tribunas, cuyos asientos ocuparon sólo los senadores, diputados, embajadores y altos dignatarios.

Las calles que atravesó el cortejo ostentaban ramos de cipreses y palmeras, unidos por paños negros.

Los reverberos del alumbrado público tenían colocadas gasas de crespon.

El cortejo llegó al panteón á las nueve y quince minutos de la mañana.

Gacetillas

Sin agua.—La guardia municipal ha participado á su jefe que las fuentes públicas de la puerta de Alfonso XII y de la plaza de la Magdalena, carecen de agua con gran frecuencia.

Paeden suponerse las molestias y los perjuicios que estas faltas proporcionan á aquellos populosos barrios. Apoyados en datos seguros hemos dicho diferentes veces que el manantial de la Palma, que es de donde proceden aquellas aguas, si nó es el más abundante de cuantos posee el Municipio, está considerado como el más permanente. En cambio la cañería que conduce el agua á la población está obstruida en algunos trayectos, rota en otros y por regla general abandonada. ¿Qué inconveniente hay en que la comisión municipal de Fomento, acompañada de persona perita, reconozca el veneno y disponga la inspección de la cañería general para averiguar en dónde está el origen de estas graves deficiencias? Nos consta que el Alcalde señor Velasco se cuida del asunto del abastecimiento de aguas con plausible interés y hace muy pocos días ha tomado energías medidas que, de cumplirse, ofrecerían los mejores resultados. Pero los deseos de la autoridad local se estrellan desgraciadamente contra la dura roca del misterio que envuelve en Córdoba todo aquello que tiene relación inmediata con el maneado asunto de las aguas, hasta que de una vez se encañen todas en tubería de hierro. En proyecto tiene el Ayuntamiento la adquisición de diez mil metros de adoquines; la resolución definitiva del problema de las aguas es mucho más importante que aquel proyecto.

Mientras la Corporación municipal da solución práctica á este conflicto, creemos de necesidad urgente que la Alcaldía y la comisión de Fomento no dejen de la mano el abastecimiento de las fuentes públicas, principalmente

las que radican en la parte baja de la población, sin olvidar la vigilancia de las cañerías en despoblado, servicio importante que debe encomendarse á la sección montada de la guardia municipal, facilitándole el itinerario y las demás instrucciones.

Estreno.—La compañía de Pablo López, que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán, pondrá esta noche en escena, en la primera sección, el precioso entremés original de los hermanos Quintero, música del maestro Serrano, *El Motete*, estrenado con éxito extraordinario en el teatro Apolo de Madrid.

Un ahogado.—Ayer, á las doce y media de la tarde, pereció ahogado en el Guadalquivir, cerca del molino Martos, el niño de seis años de edad Enrique Aguilar, hijo del cabo del regimiento de la Reina Mariano Aguilar. Este suceso demuestra que la vigilancia de aquellos lugares es completamente nula, pues no se concibe que un niño de la edad de la pobre víctima citada pueda burlar el celo de los dependientes de las autoridades, encargados de evitar que el vecindario se bañe en sitios peligrosos del Guadalquivir.

Honrosa distinción.—Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia la Real orden concediendo la Cruz de primera clase de la Orden de Beneficencia, á nuestro antiguo y estimado amigo don José-Fernández Jiménez, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta capital, como digna recompensa por el servicio humanitario prestado en la línea férrea de Córdoba á Sevilla, de cuyo hecho nos ocupamos oportunamente. Reiteramos al señor Fernández Jiménez nuestra sincera felicitación.

Aclaración.—Por un error cometido en el original dejamos de consignar en nuestro número de anteayer como profesores de la Universidad libre y Escuela Politécnica, á los señores Castellano (don Rafael) y Ortiz Molina (don José). Igualmente fué incluido por error de redacción el señor Campos Villarejo (don Bonifacio), siendo el nombre de este Villarejo Lara.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos Juan Pagoto, natural de Huesca, que se hallaba gravemente enfermo en la vía pública.

Fuga de letras.—De los rótulos de las calles Santa Isabel y Rejas de Don Gomez ha desaparecido la mayor parte de las letras. Probablemente el poderoso influjo de las piedras, lanzadas por los muchachos del barrio, será el origen de esta denuncia, que ignoramos si la habrá pasado ya á la Alcaldía el guardia municipal del distrito. De todos modos conviene que este funcionario tome nota del asunto y la pase á su jefe para los debidos procedimientos.

De milicia.—Por real orden, y á petición del ministerio de Estado, se ha dispuesto que las autoridades militares, al entregar sus pasaportes á los individuos de tropa que marchan á residir al extranjero, les recuerden la obligación que tienen de presentarse, á su llegada al punto de destino, en el consulado de España, inscribirse en el registro, proveerse de la correspondiente cédula personal y pasar la revista anual en la forma que previene el artículo 242 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Matrimonio.—El día 15 del mes corriente se verificará el matrimonio de la notable primera actriz Carmen Cobeña con el escultor don Federico Oliver, en la iglesia de San Sebastián, de Madrid. Los cónyuges pasarán una temporada en el Monasterio de Piedra.

Las piedras.—Un niño hirió anteayer en el labio superior á José Guijo Sanchez, de una pedrada. El hecho ocurrió en el Campo de la Verdad y dicho individuo fué curado en la casa de socorro de La Cruz Roja.

Cambio de domicilio.—Agradecemos á nuestro amigo el escribano de actuaciones y delegado del Banco Vitalicio de España don Juan Antonio Montero, la tarjeta que nos remite ofreciéndonos su nuevo domicilio en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 24.

Convocatoria.—Para el lunes próximo está convocada, con objeto de celebrar sesión, la Junta local de Sanidad.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron en la madrugada de ayer á un individuo que

promovió gran escándalo en la calle Alonso de Burgos, persiguiendo, navaja en mano, á otro y á una mujer.

—**Solemne triduo.**—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia auxiliar de San Basilio un solemne triduo dedicado á Nuestra Señora del Tránsito.

—**Nombramiento.**—Por Real orden ha sido nombrado vocal técnico de la junta provincial de Reformas sociales don José María Rodríguez.

—**Compras de aceites.**—Según nos dicen de Montoro, como esta población es una de las más favorecidas para la próxima cosecha de aceites, parece que varias casas mercantiles se preparan para hacer compras de este líquido en la actualidad y á precios fijos, lo cual beneficiará á los cosecheros y á los compradores.

—**Luz eléctrica.**—Están muy adelantados los trabajos para la colocación de turbinas en la presa de la Vega de Armijo, con objeto de alumbrar con aquel fluido á ocho pueblos de esta provincia y á precios muy económicos. El salto de agua en el indicado sitio parece que produce una fuerza de más de doscientos cincuenta caballos, por lo cual resulta ser una de las mayores caídas del Guadalquivir. A la actividad y celo del señor Espinosa, representante y accionista de la compañía formada, se deberá que en Octubre próximo luzca este alumbrado en Montoro y otras localidades, dejando para después el aprovechamiento y aplicación de aquella importante fuerza para la explotación de una industria harinera ó el regadío de una estensa superficie de terreno.

—**Guardia municipal.**—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un vecino de la plaza Mayor que insultó al guarda particular de la misma.—Idem de las vecinas de una casa de la calle San Francisco, que promovieron escándalo.—Idem de un joven que rompió, de una pedrada, un espejo en una barbería de la calle Judería.—Idem de un individuo por dedicarse á la venta pública, en la calle Espartería, después de la hora que marcan las ordenanzas.—Idem de un vendedor de melones de la plaza Mayor y una mujer, que promovieron alboroto.—Idem del conductor de un carruaje particular que anteanoche atropelló á un hombre en la calle Concepción y á un niño en la de Gondomar, sin causarles, afortunadamente, lesiones.

—**Boletín Oficial.**—El de ayer contiene lo que sigue: *Ministerio de la Gobernación:* Real orden estimando una instancia en súplica de que se disponga que para conceder jubilaciones á los funcionarios municipales que empezaron á prestar sus servicios con anterioridad á la ley municipal de 1870, se atengan las corporaciones á la ley que regula las jubilaciones de los empleados civiles.—*Jefatura de minas:* Anuncio de haber sido solicitadas diez y seis pertenencias de la mina de cobre "Felisa", del término de Montoro.—*Ayuntamientos:* Anuncios de tener expuestos al público, el de Aguilar, los presupuestos extraordinario y adicional del año corriente.—*Audiencia provincial de Córdoba:* Listas de jurados de los partidos de Lucena y Pozoblanco para el año 1901.—*Juzgados:* Requisitoria del militar de Córdoba citando al soldado Rafael Alcáide Naranjo, del regimiento de Sagunto. Idem del de Aguilar encargando la busca de un barto que desapareció del sitio llamado "Fuente Alamo", término de Puente Genil. Idem del de Bujalance citando al procesado Ceferino Soria Zafra.—Idem del de Baena á Francisco Espartero Santiago (a) *Guerrilla.* Idem del de Fuente Obejuna á Salvador Morera Hernández. Idem del de Montoro interesando el rescate de una mula robada del sitio llamado "Cebrián", en el término de Villafranca.—*Tribunal Eclesiástico de Córdoba:* Anuncio de la sabbata, que tendrá efecto el día tres de Septiembre próximo, para enajenar la casa número 10 de la calleja de Arguñán.

—**Captura.**—La guardia civil del puesto de Montoro ha detenido á Francisco Recio Capilla y Rafael Zafra Expósito, que hurtaron siete celemines y medio de trigo en el cortijo llamado "Mingoyo", de aquel término.

—**Otro ahogado.**—En el arroyo de la "Parrilla", término de Fuente Obejuna, se ahogó el día 8 del mes actual José Castillo y Castillo, vecino de

Belmez y trabajador de la mina "Ana", que se bañaba en dicho arroyo.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Priego don Luis Ruiz Alonso, que lo era de Castrojeriz.

—**Robo audaz.**—En la noche del 5 del mes actual, tres desconocidos sorprendieron en el sitio llamado "Puente camarita", del término de Aguilar, á Antonio Luque Urbano y José Molina Venegas, el primero de Cabra y el segundo de Monturque, quienes se dirigían á expresada ciudad de Aguilar, y les robaron dos caballerías mayores cargadas de frutas y hortalizas. La guardia civil practica diligencias para el descubrimiento de los criminales.

—**Incendio.**—El día 7 del actual, á las doce de la mañana, se declaró un violento incendio en el almacén de coloniales que en la calle Alta, de Castro del Río, tiene establecido don Bonifacio Chavalier Cuesta. El fuego se inició en una habitación del patio, donde había gran cantidad de latas de petróleo, alcohol, barniz y otras materias inflamables, y gracias á la prontitud con que fué demolida dicha habitación, ahogando con los escombros el voraz elemento, no se propagó al resto del edificio ni hicieron explosión los líquidos citados. Tampoco ocurrieron desgracias personales y el valor de las pérdidas se cifra en algo más de mil pesetas. El siniestro fué casual.

—**Blanco y Negro.**—El mejor elogio del número de *Blanco y Negro* de la semana actual está en su interesante sumario, del que se destacan en sus actualidades una página de fotografías de Monza: el palacio, la cárcel y la tribuna al pie de la que fué asesinado el rey Humberto; el entierro de *Lagar-tijo*; el atentado contra el Shah de Persia y la catástrofe del *Infanta Isabel*. En los originales literarios, cada día más escogidos, figuran un cuento de Blasco Ibáñez ilustrado por Méndez Bringa; la santa del mes, por la Pardo Bazán y Blanco Coris, y un artículo cómico de Luis Gabaldón, ilustrado por Xaudaró. Además de dos notables planas en color de Estevan y Varela, contiene este número un interesante suplemento de *La mujer y la casa*.

—**Pastillas Bonald.**—Pocos específicos llegan á adquirir la popularidad que esta preparación farmacéutica. Ningún preparado ha producido los maravillosos efectos alcanzados por las *Pastillas Bonald* en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, ora sean agudas, ora crónicas, bastando en el primer caso tres pastillas diarias para los adultos, y tres medias pastillas diluidas en agua para los niños, si se niegan á mantenerlas en la boca, y dos pastillas ó dos medias pastillas, respectivamente, en el segundo para curar la inflamación ó aliviarla notablemente, cuando ha fracasado cualquier otra medicación. En las afecciones dolorosas del estómago, una ó dos pastillas después de cada comida, en las personas mayores, y media pastilla en los niños, es suficiente con frecuencia para conseguir una digestión fácil y notable disminución ó desaparición completa de los dolores. De las *Pastillas Bonald* se han desterrado por completo las sales de potasa. Son, pues, las *Pastillas Bonald* el preparado, por excelencia, para tratar con éxito seguro, toda enfermedad de la boca, garganta, estómago é intestinos. Las *Pastillas Bonald* se hallan de venta en todas las buenas farmacias.

—**Medicación seria.**—Es sin sin dañar al organismo y sin provocar el menor desorden en el estómago, como lo hacen los elixires, que los polvos Louis Lagras calman instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.—Fuentes hermanas, Córdoba, envían los polvos Louis Lagras contra 3 pesetas por caja.

—**El Odol quita el gusto** pastoso de la boca.

—**Demstrado por la experiencia.**—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—**Cuenta-gotas para el Licor** del Polo. Véase anuncio 4.ª plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
El día de San Lorenzo nos pone el calor á prueba,

y esto lo olvidó la luna al darnos noticias frescas.
Pensamiento.
La ingratitude no es solo un vicio execrable, sino el borrón más deshonroso de la humanidad.
Cantar.
El que no sepa sentir que mis cantares no lea; porque el idioma del alma es natural no lo entienda.
De sobremesa.
En tiempos del cólera, el alcalde de un pueblo publicó en él el bando siguiente:
"Ordeno y mando que así como se desinfectan las cartas; serán desde hoy desinfectados los telegramas de la Península."

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

Con arreglo á lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril último, se avisa á los contribuyentes por Rústica, Urbana, Industrial, Canon por superficie de minas é impuesto de carruajes de lujo de este distrito, que la cobranza á domicilio del tercer trimestre del corriente año tendrá lugar en los días del once del corriente mes al cinco del próximo Septiembre, desde las diez de la mañana á las cuatro de su tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan satisfacer sus cuotas los contribuyentes, sin los recargos que para los morosos determina la Instrucción de la misma fecha en su artículo 47, se invita á los mismos, por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar en los cinco días siguientes á los anunciados anteriormente, ó sea desde el seis al diez del mes de Septiembre próximo, en la oficina recaudadora establecida en la calle de Perez de Castro, número 18.

Córdoba 10 de Agosto de 1900.—
Francisco Ruiz del Portal.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—MAÑANA: Santa Clara, virgen y fundadora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, costead por varios devotos, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

—En la iglesia del monasterio de religiosas del Cister habrá mañana exposición del Santísimo Sacramento, en forma de jubileo, concedido por el señor Gobernador eclesiástico, S. P., costead por doña Dolores Criado Montes, en sufragio de su esposo don Antonio López Aranda.

—Hoy séptimo día de la devoción de los quince sábados del Rosario en la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, con plática á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

—En la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, á las seis y media de la tarde, segundo día del solemne triduo á Santa Clara de Asis. Predicará don Francisco Morales Carrascosa.

Mañana, á las diez, habrá fiesta solemne, en la que predicará don José Sánchez Aragón, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, á las diez, tendrá lugar en la iglesia del convento de Santa Cruz una solemne fiesta en honor de su excelsa madre fundadora Santa Clara, en la que las religiosas oficiarán una escogida Misa del notable compositor señor Calahorra; en dicho acto ocupará la sagrada cátedra don Miguel Blanco Moreno.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas de esta capital se celebrará mañana, á las nueve, una solemne función en honor de la gloriosa madre y fundadora, Santa Clara de Asis, siendo orador un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, á las diez, habrá en la iglesia de San Pedro de Alcántara una Misa solemne, con el Señor de manifestar, en honor de Santa Clara, estando el sermón á cargo de don José Molina, Catequista del Seminario Conciliar de San Pelagio.

—Mañana, al toque de oraciones, primer día del solemne triduo que la fervorosa hermandad de nuestra Señora del Tránsito, establecida en la iglesia auxiliar de San Agustín, consagra á su excelsa Titular, Predicará el Reverendo Padre Cosme García, Misionero Hijo del I. C. de María.

—Mañana, á las seis de la tarde, séptimo día de la solemne novena que los cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calza-

dos (Puerta nueva). Predicará don Francisco Morales Carrascosa.

Segundo aniversario
Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Mancha, viuda de Balboa, que falleció el día 11 de Agosto de 1898.

Por concesión especial del Excmo. Prelado, estará hoy expuesto S. D. M. en forma de jubileo, en espresada parroquia, en sufragio del alma de referida señora.

Sus desconsoladas hijas doña Rafaela y doña Francisca Balboa ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias.

DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos confiteo Inyección anti-veneréas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Farmacia de LOPEZ MORA.

—Pastillas comprimidas de BICARBONATO DE SODA; útiles en la gota, reumatismo y digestiones difíciles.—Precio de la caja: 25 céntimos de peseta.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Laboratorio Químico-Bacteriológico

DE CÓRDOBA
Se elaboran diariamente panecillos fosfatados y se esteriliza leche para niños y enfermos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES ESTABLECIDA Y DIRIGIDA POR OFICIALES DEL EJERCITO
18—Perez de Castro, 18.—Córdoba.

Preparación especial para los colegios de guardia civil y carabineros.—Clases particulares á los oficiales de la escala de reserva.—Para informes dirigirse al Secretario de este centro D. Manuel R. del Portal, Primer teniente de infantería.

Las clases empezarán el 1 de Septiembre.

PÉRDIDA.

En la mañana del 10 del corriente se extraviaron desde la iglesia de los Dolores por las calles cuesta del Bailío, Pílero, Juan Rufó, Santa Marta á la de San Pablo, dos medallas de oro. La persona que las haya encontrado y quiera entregarlas San Pablo, 35, recibirá una gratificación.

AMADOR MORENO

SASTRE
Anuncia á sus numerosos parroquianos que ha trasladado su establecimiento de la calle Letrados á la del Reloj sin número. 10—6

OCULISTA.

Consulta diaria de 12 á 3 de la tarde, por el especialista don Juan Martín y Alguacil.—Fonda Española.

El profesor D. Francisco

Toro Luna, da lecciones de 2.ª enseñanza á domicilio ó en casa, Azonáicas, número 8.—Preparación para el Bachillerato. 10—6

RESTAURANT CERRILLO

TENDILLAS núm. 2.
Plato del día para hoy.—Pimientos rellenos de ternera.

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la peregrina.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo López.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—Estreno del entremés en un acto, *El Motete*.

Segunda sección, doble, á las diez.—La zarzuela en tres actos, *Las dos Princesas*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PRECIOS PARA LA SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 125 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 125 peseta.—Entrada de grada, 30 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	46	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	38	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	22	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	30	60
Oscilación.	15	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	9	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	762	20
Temperatura á la sombra.	31	80
Temperatura del termómetro humedecido.	28	00
Tensión del vapor.	15	46
Humedad relativa.	44	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 10 de Agosto de 1900.—El Catequístico de Física, Luis Olber.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Próximo ataque.—Turcos y armenios.

Madrid 10 (2 tarde).
En Nueva York se ha recibido la noticia de que 36.000 chinos se proponen atacar á Tien-Tsin con objeto de envolver á los aliados.

Estos se han visto obligados á ocupar sus posiciones.

Algunos soldados turcos acometieron á los armenios que habitaban en la barriera de Spugnakh, en Constantinopla, acuchillando á 200 é incendiándoles sus viviendas.

Lotería Nacional

Madrid 10 (12 m.)
En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los siguientes números:
Con 240.000 pts. 11.730, Valencia.
" 100.000 " 5.804
" 30.000 " 8.066
" 5.000 " 4.008, 5.587, 6.000, 10.692, 2.421, 9.313, 1.731, 11.703, 1.965, 8.761 y 10.167.

Varias noticias

10, (9 n.)
Roma.—El día 29 se verá el proceso Bressi, en sesión única.

Ayer, durante los funerales del rey Humberto, se produjo un gran tumulto. Despreñóse una silla de un balcón, originando carreras y sustos.

Rompieronse las filas de las tropas, resultando sesenta heridos.

Los principes que rodeaban al rey Victor Manuel desenvainaron las espadas, creyendo que se trataba de una sedición.

El rey permaneció impasible.
10 (9'15 n.)

Un tren que de Pretoria se dirigía á Middelburgo fué atacado por los boers, hiriendo á varios soldados.

Los ingleses se vengaron quemando todas las granjas en una extensión de diez millas á la redonda.

Dícese que se ha descubierto en Pretoria un complot que tenía por objeto fusilar á varios oficiales ingleses y apresar al general Roberts.
10, (9'20 n.)

San Sebastián.—Al salir de Palacio ha dicho Romero Robledo: «Yo nunca refiero las audiencias privadas, por respeto á la reina. Mi visita de hoy significa que sigo siendo monárquico, esperando realizar por medio de la democracia la regeneración de la patria.»
10 (11'15 n.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Aguilar de Campóo marchará el domingo á Biarritz con objeto de conferenciar con León y Castillo.

Después irá á San Sebastián á conferenciar con el ministro de los Estados Unidos.

Los romeristas de San Sebastián están muy satisfechos de la cordialidad con que recibió la reina á Romero Robledo.
10 (11'45 n.)

Los reyes estarán en Bilbao tres días.

Dícese que el itinerario posterior será Santander, Coruña, Gijón, Villagarcía y las rias, regresando el día cinco á San Sebastián.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CONTRA EL LINFATISMO
Rumatismo, Enfermedades del Pecho
ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS
lo más indicado es el

VINO ESCRIVA

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas. Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENEREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos urtrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candidillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido cansan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.—Farmacia de D. Rafael López Mora, calle San Felipe, y en la del Dr. Martín, plaza de Cánovas, núm. 12.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
4 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

ALMACENES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES
DE
LUCAS GOMEZ PEREZ
Azúcares, arroces, bacalao, galletas, chocolates, cafés y almidones.
PLAZA DE COLÓN 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

MAGNESIA DE BISHOP.

El élitro de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK

Furgativos, Depurativos y Antisépticos

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEZAS INFECCIOSAS
Exhale el élitro adjunto en 4 Colores.

Paris, P. LEBOYER, Rue des Petites-Champs y todas Farm.

JARABE Ó BASE DE BROMOFORMO

Y CLOHIDRATO DE HEROÍMA
con productos benzo-salámicos
PREPARADO por el DR. D. ENRIQUE VILLEGAS
ALMAGRA 50.—FARMACIA

Todos los catarros, tisisos, asmáticos, diséncicos, los que padecen ronquera, fatiga, expectoración, y muy especialmente los que tosen, sobre todo la conocida con el nombre de TOS FERINA, deben usar de este jarabe que corrige, modifica y cura desde el primer momento de hacer uso de él. Bajo la influencia de este jarabé la respiración se hace más lenta, siendo las inspiraciones más hondas y de mayor duración, por con eucencia de lo cual los pulmones se ventilan y sufren una aereación más completa, con marcadísimo beneficio y sedación agradable para los enfermos. La aceptación tan unánime que ha tenido, y la demanda ya respetable que de él se hace, es la mejor recomendación que podemos hacer de este jarabé. Precio del frasco 3'50 pesetas. Se vende en casa de su autor y en todas las farmacias y droguería de la Unión Farmacéutica, Letrados 23.

Otras preparaciones del mismo autor elaboradas con productos de los más puros. — Vino peptona, botella, 1'75 pesetas; idem Iodo-tánico idem, 2'50; idem de quina idem, 1'75; idem idem ferruginoso idem, 1'75; idem hemoglobina idem, 2'50; Glicero-fosfato de cal granulado, frasco, 2'50 pesetas; Kol granulada idem, 2'50; Tilo granulado idem, 2'50; Manzanilla granulada idem, 2'50; Bicarbonato sosa, químicamente puro, caja, 0'40.

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el toador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Orina con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 50 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y locanamiento del pelo, cejas, pestañas, 15 ptas.—Jabón, apremiado á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentíficos, 6 ptas.—Algodón-quitá, limpieza del cabello, 8 pesetas.—Cosmético tinte (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colón extra para toador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y las pocas y manchar de la piel (antico), cicatrizos de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio con tanta sobre el hombre, cadens de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al doctor Wosnake. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á D. Avispa, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, la que, para evitar falsificaciones, se vende en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATÁ DE SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON
Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrémientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envía por correo, remitido al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las DEBILIDADES KOCHER 4 ó 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimiento, neurasténia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

que resiste al BATHOLOL (Pain-Killier)

El Batholol es un preparado hispano usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Batholol (Pain-Killier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Taller de mármoles de todas clases
MARIANO BLANCAS Duque Hornachuelos antes Paraiso, 1 esquina á la calle Juan de Mená
CÓRDOBA

Se construyen altares, panteones, pilas, escanones, pavimentos, fuentes, baños, estatuas, cruces, velerías, monumentos y todo lo concerniente á este ramo.

Se a rrienda en 42 pesetas mensuales (media casa con muchas y grandes habitaciones altas y bajas y agua de pié, en la calle Cabezas 3. Se puede ver á cualquier hora del día. 6 6

En el baratillo conocido por el de "El Habelito", situado en la plaza de la Corredera, por bjo de la oficina del repeso de la guardia municipal, se compra metal, cobre y pozos, á precios elevados. También se compran y venden guarniciones de coche y carro, usadas, y toda clase de objetos también usados. 20-18

Se subarrienda el piso 2.º Gondomar 112, y se vende el mobiliario por la mitad de su precio. Horas para verlo, de 12 mafiana á 6 tarde, todo este mes. 4-3

Desde el día se arriendan dos pisos de segundos, juntos ó separados, con bastantes habitaciones y agua abundante, en la casa calle Ayuntamiento 2. En la misma dará razón su dueño don Rafael Cruz López, so brería. 10 8

Parador del Francés
S. PABLO 25, CÓRDOBA

Este antiguo y acreditado establecimiento, hoy á cargo de D. Manuel Sanz, ofrece á su numerosa clientela y á toda clase de viajeros las ventajas que puedan desear, así como precios sumamente económicos. Esta casa reúne grandes comodidades por encontrarse situada en lo más céntrico de la población, próximo al comercio y á los centros oñiales. 10 6

INTERESANTE

En el establecimiento "La Sevillana", se ha recibido una gran colección en tiras y telas bordadas clarín y rra canesúes, blusas y otras mil aplicaciones. Gran surtido en pasamanería, perfumería y todos los artículos á que se dedica esta casa. Estensísimo surtido en encojes de todas clases, y realización de abanicos. 10-10

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, en la calle Pedro Muñoz 4. 4-3

Desde el día se arrienda la casa Agustín Moreno 169. Para tratar, en la misma calle número 165. 4-2

Don Emilio León Cubero, profesor de Dstrucción primaria, domiciliado en la calle Emilio Castelar 64, se ofrece para dar lecciones á domicilio. 10 8

ESCRIBIENTE MERITORIO
Se necesita Madera alta 34. 3-3
Se ar ienda desde el día 12 casa Dea Dnes 10. Se trata, Encarnación 14. 0-0

Pastelería
Antonio Mira Dorado ofrece al público un nuevo establecimiento. Concepción 25. 4-2

CUENTA-GOTAS PARA EL LICOR DEL POLO

Accediendo á infinitas súplicas para que se pusieran tapones cuenta-gotas á los frascos del Licor del Polo, se previene que desde 1.º de Agosto todos los clientes del acreditado distribuidor español hallarán en los puntos donde se vende el mismo, sus cuenta-gotas correspondientes, á 15 céntimos uno (precio de coste). Se adopta esta forma en vez de acompañar á cada frasco su cuenta-gotas para economizar á los consumidores del Licor del Polo un gasto constante de 15 céntimos, pues un tapón cuenta gotas puede utilizarse para 10 ó 12 frascos consecutivos. También hallarán al mismo precio de 15 céntimos tapones cuenta-gotas para los frascos corrientes del Agua de Colonia de Orive. No se paga más de 15 céntimos porque á este precio gana el revendedor lo que pierde el autor del Licor del Polo, por remitirlos á sus compradores á menos precio que el de coste. Donde no se encuentren pidáanse á Bilbao, ó á su autor, remesando un sello de 15 cts., y le recibirán á vuelta de correo.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4 2 pesetas bote.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.